DECRETO Nº. 12530

56

Ministerio del Interior

AUTORIZANDO AL JEFE DE POLICIA DE LA CAPITAL A ADQUIRIR ADMINISTRATIVAMENTE SESENTA MIL FICHAS DESTINADAS A LA SECCION INDICE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION.-

R. 3066

Asunción, ~~Octubre~~ Nov 12 de 1920.-

Vista la nota Nº 3184/322, del Jefe de Policía de la Capital, en la que solicita autorización para mandar imprimir sesenta mil fichas destinadas a la Sección Indice del Gabinete de Identificación, existiendo urgencia por ser de imprescindible necesidad y de conformidad al Art.193, Inc.3º, de la Ley de Organización Administrativa,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Autorízase al referido funcionario a adquirir sesenta mil fichas impresas destinadas a la Sección mencionada.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.-

MINISTRO DEL INTERIOR